

INSTRUMENTO ÚNICO DE EVALUACION COMPROMISOS TRANSVERSALES

Nombre del Mandatario:	
Entidad Territorial:	
Categoría:	especial
Comunas/municipios:	14
Número de secretarías	11
Entidades adscritas y vinculadas	5

RESUMEN	
Ppto. Participativo	100.00%
Contratación	100.00%
Rendición de C.	84.72%
TOTAL	94.90%

TEMA	#	COMPROMISOS	CUMPLIMIENTO VERIFICADO POR CdeS Y PPLCC	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	OBSERVACIONES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1	Divulgar en un Foro ciudadano la metodología de Presupuesto Participativo y aplicarla.	si	100.00%	
	2	Publicar y difundir los registros y evidencias que permitan conocer el grado de participación de la comunidad y el avance en los procesos decisorios en el ejercicio de Presupuesto Participativo.	14	100.00%	
	3	Del proyecto de Presupuesto que se presenta para aprobación al (concejo / asamblea / junta directiva), divulgar aquellos proyectos que tuvieron origen en el ejercicio de Presupuesto Participativo	si	100.00%	
CONTRATACION	4	Cada secretaria y entidades adscritas y vinculadas deberá presentar al Comité de Seguimiento su cronograma de contratación y/o proyectos de inversión de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC), para que el Comité construya sus planes de control.	16	100.00%	
	5	Entorno a las 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos seleccionados por el Comité de Seguimiento, convocar y permitir al mismo y a los medios de comunicación su presencia y participación en las audiencias aclaratorias de pre pliegos y/o pliegos y audiencias de adjudicación.	15	100.00%	
	6	Para evaluar las propuestas de estas 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos, se exigirá la presentación de propuestas en dos partes: propuesta técnica - jurídica y propuesta económica; primero se abre el sobre de la propuesta técnica y jurídica, y a aquellos que sean seleccionados, son los únicos a quienes se les puede abrir el sobre de la propuesta económica. Entre los seleccionados por los requisitos técnicos y jurídicos, se adjudica la obra al que tenga el menor precio.	0		
RENDICIÓN DE CUENTAS	7	Un mes antes de terminar el periodo de gobierno, la administración saliente debe realizar el proceso de empalme en audiencia pública, convocando al alcalde o gobernador electo y su equipo de trabajo, con la Metodología "Dejemos La Casa en Orden" de la Escuela Superior de Administración Pública.(ESAP).	2	66.67%	
	8	Mediante acto administrativo se deberá establecer la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. Se entregará al comité de seguimiento, ciudadanía y a medios masivos de comunicación un informe con toda la información 30 días antes del evento, para la preparación de las participaciones; realizará reuniones en esos 30 días con el comité de seguimiento, las veedurías y la ciudadanía en general, para escuchar las aclaraciones y observaciones al contenido de la rendición de cuentas. En toda rendición de cuentas, los datos que se presenten como resultados de la gestión, estarán comparados con las metas propuestas en el presupuesto anual	4	100.00%	
	9	Cada secretaria y cada ente adscrito y vinculado rendirá cuentas por sector en forma separada o en un evento de "Expogestión".	14	87.50%	

INSTRUMENTO ÚNICO DE EVALUACION COMPROMISOS TRANSVERSALES

Nombre del Mandatario:	
Entidad Territorial:	
Categoría:	especial
Comunas/municipios:	14
Número de secretarías	11
Entidades adscritas y vinculadas	5

RESUMEN	
Ppto. Participativo	66.67%
Contratación	59.38%
Rendición de C.	44.44%
TOTAL	56.82%

TEMA	#	COMPROMISOS	CUMPLIMIENTO VERIFICADO POR CdeS Y PPLCC	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	OBSERVACIONES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1	Divulgar en un Foro ciudadano la metodología de Presupuesto Participativo y aplicarla.	si	100.00%	
	2	Publicar y difundir los registros y evidencias que permitan conocer el grado de participación de la comunidad y el avance en los procesos decisorios en el ejercicio de Presupuesto Participativo.	14	100.00%	
	3	Del proyecto de Presupuesto que se presenta para aprobación al (concejo / asamblea / junta directiva), divulgar aquellos proyectos que tuvieron origen en el ejercicio de Presupuesto Participativo	no	0.00%	
CONTRATACION	4	Cada secretaria y entidades adscritas y vinculadas deberá presentar al Comité de Seguimiento su cronograma de contratación y/o proyectos de inversión de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC), para que el Comité construya sus planes de control.	3	18.75%	
	5	Entorno a las 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos seleccionados por el Comité de Seguimiento, convocar y permitir al mismo y a los medios de comunicación su presencia y participación en las audiencias aclaratorias de pre pliegos y/o pliegos y audiencias de adjudicación.	15	100.00%	
	6	Para evaluar las propuestas de estas 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos, se exigirá la presentación de propuestas en dos partes: propuesta técnico - jurídica y propuesta económica; primero se abre el sobre de la propuesta técnica y jurídica, y a aquellos que sean seleccionados, son los únicos a quienes se les puede abrir el sobre de la propuesta económica. Entre los seleccionados por los requisitos técnicos y jurídicos, se adjudica la obra al que tenga el menor precio.			
	7	Un mes antes de terminar el periodo de gobierno, la administración saliente debe realizar el proceso de empalme en audiencia pública, convocando al alcalde o gobernador electo y su equipo de trabajo, con la Metodología "Dejemos La Casa en Orden" de la Escuela Superior de Administración Pública.(ESAP).	1	33.33%	

RENDICIÓN DE CUENTAS	8	Mediante acto administrativo se deberá establecer la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. Se entregará al comité de seguimiento, ciudadanía y a medios masivos de comunicación un informe con toda la información 30 días antes del evento, para la preparación de las participaciones; realizará reuniones en esos 30 días con el comité de seguimiento, las veedurías y la ciudadanía en general, para escuchar las aclaraciones y observaciones al contenido de la rendición de cuentas. En toda rendición de cuentas, los datos que se presenten como resultados de la gestión, estarán comparados con las metas propuestas en el presupuesto anual	4	100.00%	
	9	Cada secretaria y cada ente adscrito y vinculado rendirá cuentas por sector en forma separada o en un evento de "Expogestión".	no	0.00%	

INSTRUMENTO ÚNICO DE EVALUACION COMPROMISOS TRANSVERSALES

Nombre del Mandatario:	
Entidad Territorial:	
Categoría:	especial
Comunas/municipios:	14
Número de secretarías	11
Entidades adscritas y vinculadas	5

RESUMEN	
Ppto. Participativo	66.67%
Contratación	59.38%
Rendición de C.	44.44%
TOTAL	56.82%

TEMA	#	COMPROMISOS	CUMPLIMIENTO VERIFICADO POR CdeS Y PPLCC	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	OBSERVACIONES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1	Divulgar en un Foro ciudadano la metodología de Presupuesto Participativo y aplicarla.	si	100.00%	
	2	Publicar y difundir los registros y evidencias que permitan conocer el grado de participación de la comunidad y el avance en los procesos decisorios en el ejercicio de Presupuesto Participativo.	14	100.00%	
	3	Del proyecto de Presupuesto que se presenta para aprobación al (concejo / asamblea / junta directiva), divulgar aquellos proyectos que tuvieron origen en el ejercicio de Presupuesto Participativo	no	0.00%	
CONTRATACION	4	Cada secretaria y entidades adscritas y vinculadas deberá presentar al Comité de Seguimiento su cronograma de contratación y/o proyectos de inversión de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC), para que el Comité construya sus planes de control.	3	18.75%	
	5	Entorno a las 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos seleccionados por el Comité de Seguimiento, convocar y permitir al mismo y a los medios de comunicación su presencia y participación en las audiencias aclaratorias de pre pliegos y/o pliegos y audiencias de adjudicación.	15	100.00%	
	6	Para evaluar las propuestas de estas 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos, se exigirá la presentación de propuestas en dos partes: propuesta técnico - jurídica y propuesta económica; primero se abre el sobre de la propuesta técnica y jurídica, y a aquellos que sean seleccionados, son los únicos a quienes se les puede abrir el sobre de la propuesta económica. Entre los seleccionados por los requisitos técnicos y jurídicos, se adjudica la obra al que tenga el menor precio.			
	7	Un mes antes de terminar el periodo de gobierno, la administración saliente debe realizar el proceso de empalme en audiencia pública, convocando al alcalde o gobernador electo y su equipo de trabajo, con la Metodología "Dejemos La Casa en Orden" de la Escuela Superior de Administración Pública.(ESAP).	1	33.33%	

RENDICIÓN DE CUENTAS	8	Mediante acto administrativo se deberá establecer la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. Se entregará al comité de seguimiento, ciudadanía y a medios masivos de comunicación un informe con toda la información 30 días antes del evento, para la preparación de las participaciones; realizará reuniones en esos 30 días con el comité de seguimiento, las veedurías y la ciudadanía en general, para escuchar las aclaraciones y observaciones al contenido de la rendición de cuentas. En toda rendición de cuentas, los datos que se presenten como resultados de la gestión, estarán comparados con las metas propuestas en el presupuesto anual	4	100.00%	
	9	Cada secretaria y cada ente adscrito y vinculado rendirá cuentas por sector en forma separada o en un evento de "Expogestión".	no	0.00%	

INSTRUMENTO ÚNICO DE EVALUACION COMPROMISOS TRANSVERSALES

Nombre del Mandatario:	
Entidad Territorial:	
Categoría:	especial
Comunas/municipios:	14
Número de secretarías	11
Entidades adscritas y vinculadas	5

RESUMEN	
Ppto. Participativo	66.67%
Contratación	59.38%
Rendición de C.	44.44%
TOTAL	56.82%

TEMA	#	COMPROMISOS	CUMPLIMIENTO VERIFICADO POR CdeS Y PPLCC	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	OBSERVACIONES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1	Divulgar en un Foro ciudadano la metodología de Presupuesto Participativo y aplicarla.	si	100.00%	
	2	Publicar y difundir los registros y evidencias que permitan conocer el grado de participación de la comunidad y el avance en los procesos decisorios en el ejercicio de Presupuesto Participativo.	14	100.00%	
	3	Del proyecto de Presupuesto que se presenta para aprobación al (concejo / asamblea / junta directiva), divulgar aquellos proyectos que tuvieron origen en el ejercicio de Presupuesto Participativo	no	0.00%	
CONTRATACION	4	Cada secretaria y entidades adscritas y vinculadas deberá presentar al Comité de Seguimiento su cronograma de contratación y/o proyectos de inversión de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC), para que el Comité construya sus planes de control.	3	18.75%	
	5	Entorno a las 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos seleccionados por el Comité de Seguimiento, convocar y permitir al mismo y a los medios de comunicación su presencia y participación en las audiencias aclaratorias de pre pliegos y/o pliegos y audiencias de adjudicación.	15	100.00%	
	6	Para evaluar las propuestas de estas 5 contrataciones y/o convenios inter administrativos, se exigirá la presentación de propuestas en dos partes: propuesta técnico - jurídica y propuesta económica; primero se abre el sobre de la propuesta técnica y jurídica, y a aquellos que sean seleccionados, son los únicos a quienes se les puede abrir el sobre de la propuesta económica. Entre los seleccionados por los requisitos técnicos y jurídicos, se adjudica la obra al que tenga el menor precio.			
	7	Un mes antes de terminar el periodo de gobierno, la administración saliente debe realizar el proceso de empalme en audiencia pública, convocando al alcalde o gobernador electo y su equipo de trabajo, con la Metodología "Dejemos La Casa en Orden" de la Escuela Superior de Administración Pública.(ESAP).	1	33.33%	

RENDICIÓN DE CUENTAS	8	Mediante acto administrativo se deberá establecer la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. Se entregará al comité de seguimiento, ciudadanía y a medios masivos de comunicación un informe con toda la información 30 días antes del evento, para la preparación de las participaciones; realizará reuniones en esos 30 días con el comité de seguimiento, las veedurías y la ciudadanía en general, para escuchar las aclaraciones y observaciones al contenido de la rendición de cuentas. En toda rendición de cuentas, los datos que se presenten como resultados de la gestión, estarán comparados con las metas propuestas en el presupuesto anual	4	100.00%	
	9	Cada secretaria y cada ente adscrito y vinculado rendirá cuentas por sector en forma separada o en un evento de "Expogestión".	no	0.00%	